

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

TALLERES MUNICIPALES

Leticia Carrasco Morales, Encargada de Organizaciones Comunitarias y Talleres Municipales, quien suscribe certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales a honorarios, suscrito entre la Señora **KATHERINE PAOLA IBARRA OÑATE, R.U.N N° 11.889.454-5** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato vigente que determina las funciones de la realización de Atención de Podología a la totalidad de los Clubes de Adultos Mayores de la comuna en Doñihue y Lo Miranda.



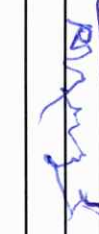
Las funciones realizadas en los talleres conforme a lo visado por esta suscrita se encuentran conforme por tal motivo se solicita la cancelación correspondiente al mes de **JUNIO DEL 2024**, de acuerdo a contrato suscrito.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizan de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo alguna relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



LETICIA CARRASCO MORALES
Encargada de Talleres Municipales

HOJA ASISTENCIA PODOLOGIA CLUB DE ADULTO MAYOR

NOMBRE	RUT	CLUB	FIRMA
Martha Palau	4891632-7	Amor y Paz	
Marlene Soto y Sus Días	7622306-8 6819192-9	Amor y Paz Amor y Paz	
Rosario Reyes Sofre	6034945-5	Amor y Paz	
X Antonia Heredia	6040-2233	Corte Grande	Antonia M.
Rosario Figueroa	9486666-7	" "	Rosario
Eduardo Herzog	9121229-2	" "	Eduardo
Sibel Figueroa	66088413	" "	Sibel Figueroa
Daniel Palma		Corte Grande	